

Deinte maravedis.



DEL QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Entre otras cosas. Consecucion de esta Villa
ciudad de Lorca y qual quiera otra
ynterizada y lugares del territorio. hagan
wantar. formar y arreglar un plan
omaga. comprensivo de todas las do-
blaciones. lugares. Caserías y Aldeas
de la Tierra de Almenara con
yndependia. Licia de estos Laticulap

Dio. que: a lms. mes. as.
Madrid. 21 de Febrero. del 72.
D. Joseph y pracio de goyenche
Sra. Condesa. Justicia y goyneros
de la Villa de Mazarron
D. noble Ayuntamiento. por D. Jos. Es
D. Juan. Schio presente. D. Carlos. La q.
Seabrio y lida. Semando Copiar
a continuacion que se tiene como
de Birique

